Aguazul, 21 de noviembre de 2025

85-1-2025-002505
21 noviembre 2025

Señores
SENA REGIONAL CASANARE
Dirección General

REFERENCIA: Contrato CO1.PCCNTR.8357955 con objeto "*compra de equipos para la conservación e integridad del archivo documental de la regional Casanare*"

ASUNTO: Solicitud de prórroga

DUMAR HERNÁNDEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.542.230 de Aguazul, actuando en representación legal de INVERSIONES MONITOX CAPITAL S.A.S. ZOMAC, con NIT. 901.167.290-5, en el marco del Contrato Nro. CO1.PCCNTR.8357955 de 2025, y atendiendo la observación realizada por la supervisión respecto del comportamiento del panel de lectura del deshumidificador entregado, nos permitimos solicitar una prórroga de diez (10) días calendario al plazo de ejecución contractual.

La ampliación requerida obedece a la necesidad de validar directamente con el fabricante la configuración técnica asociada al parámetro de visualización en tiempo real de la temperatura de entrada y salida de humedad, con el fin de obtener la confirmación oficial sobre dicho ajuste y garantizar que el equipo cumpla estrictamente con las especificaciones exigidas por la Entidad.

La prórroga solicitada permitirá contar con la verificación formal del proveedor internacional y, de ser necesario, adelantar las gestiones contractuales pertinentes de manera adecuada y oportuna.

Reiteramos nuestro compromiso de garantizar a la Entidad la entrega de un equipo deshumidificador que cumpla plenamente con los requisitos técnicos, conforme a lo pactado contractualmente.

Cordialmente,

DUMAR HERNANDEZ ARIAS
C.C. No. 1.116.542.230
Representante Legal INVERSIONES MONITOX CAPITAL SAS ZOMAC